

41

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2019-00485
DEMANDANTE: MELBA YOLIMA RINCÓN PACHÓN
DEMANDADOS: JOSÉ IGNACIO FRESNEDA Y OTRA

REQUERIR POR ÚLTIMA VEZ a la secuestre **EILEN MAYERLY CONGO SANTANDER** para que en el término máximo de diez (10) días se sirva rendir cuentas comprobadas de la administración de los bienes que están bajo su administración desde el pasado 05 de marzo de 2020, so pena de dar inicio a las acciones legales y disciplinarias a que hubiere lugar y/o en su defecto haga las manifestaciones legales. Envíese comunicado por cualquier medio digital. Déjense las constancias a que haya a lugar.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez